

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



Diseño
DSO
Dirección de Geoestadística – DIG

**Ficha Metodológica del Directorio
Estadístico - DEST**

Agosto 2013



Ficha Metodológica del Directorio Estadístico - DEST

CÓDIGO: DSO-DEST-FME-01
 VERSIÓN: 02
 PÁGINA: 1
 FECHA: 30-08-2013

PROCESO: Diseño (DSO)

SUBPROCESO: Directorio Estadístico

ELABORÓ: Equipo Directorio Estadístico

REVISÓ: Coordinadora Grupo Interno de trabajo Directorio Estadístico

APROBÓ: Director Técnico de Geoestadística

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	Directorio Estadístico
SIGLA DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	DEST
ANTECEDENTES	<p>El Departamento Administrativo Nacional de Estadística desarrolló un Censo Económico Multisectorial en el año 1990, que investigó los sectores de industria, comercio, servicios y construcción. Este censo cubrió la totalidad de establecimientos que a la fecha se encontraban en funcionamiento en el territorio nacional y se constituyó en la base del marco estadístico de lista.</p> <p>Con el fin de centralizar la información de referencia de todos los proveedores de información que utiliza el DANE en sus investigaciones, a finales de 1994 en el Sistema Estadístico Nacional y Territorial (SENT) se crea el Proyecto de Integración y Actualización de un Directorio Central de Unidades Estadístico-económicas (PIADC) que se llamó Directorio Estadístico (DEST).</p> <p>En el año 2000, el Directorio de Empresas continúa sus actividades bajo la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), con el fin de dar cumplimiento al numeral 1 del Decreto 1151 de 2000, Artículo 14; a través del cual se busca coordinar el desarrollo de nuevas investigaciones o proyectos estadísticos, identificados como estratégicos en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística.</p> <p>Como consecuencia de la reestructuración del DANE en el 2004, se transfiere la función del Directorio de Empresas a la Dirección de Geoestadística (DIG), según Decreto 262 de 2004, a través de las siguientes funciones:</p> <p>Numeral 2. "Diseñar y desarrollar el Sistema de Información Geoestadístico y asegurar la actualización y mantenimiento del Marco Geoestadístico Nacional Único".</p> <p>Numeral 6. "Elaborar los proyectos de normas técnicas relativas al diseño, producción, procesamiento, análisis, uso y divulgación de la información estadística estratégica, en materia de georreferenciación y uso de marcos geoestadísticos únicos".</p> <p>Numeral 11. "Administrar y mantener actualizados los directorios de proveedores de información de las diferentes investigaciones que realiza el Departamento, para la elaboración de las encuestas económicas con una óptima muestra".</p> <p>En el año 2005 el Proyecto ANDESTAD en cooperación de la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones (UE- CAN) busca contribuir al proceso de integración de la Comunidad Andina y al fortalecimiento de sus instituciones regionales, incluyendo dentro de su ejecución el tema de los Directorios de Empresas con fines estadísticos.</p> <p>Con la realización del Censo General 2005 se llevó a cabo el recuento de unidades económicas independientes y asociadas a las viviendas en los</p>



Ficha Metodológica del Directorio Estadístico - DEST

CÓDIGO: DSO-DEST-FME-01
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 2
FECHA: 30-08-2013

PROCESO: Diseño (DSO)

SUBPROCESO: Directorio Estadístico

ELABORÓ: Equipo Directorio Estadístico

REVISÓ: Coordinadora Grupo Interno de trabajo Directorio Estadístico

APROBÓ: Director Técnico de Geoestadística

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
	<p>sectores agropecuarios, industria, comercio y servicios dando como resultado una mejora significativa en cuanto a cobertura del Directorio Estadístico.</p> <p>En el año 2006 el Plan Nacional de Información Oficial Básica (PlanIB), considera fundamental el uso intensivo de los registros administrativos a cargo de las entidades públicas o de las que cumplen funciones públicas para generar información básica sin necesidad de elaborar censos ni encuestas por muestreo.</p> <p>La Comunidad Andina de Naciones (CAN) con la aprobación de la Decisión 698 de 2008, establece que para lograr la conformación del mercado común y alcanzar la comparabilidad entre las distintas estadísticas elaboradas para responder a las necesidades comunitarias, es se requiere una coordinación con los servicios nacionales de estadística de los Países Miembros así como una armonización en los conceptos, nomenclaturas y definiciones utilizadas por las estadísticas económicas.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Administrar y mantener actualizados los directorios de fuentes de las diferentes investigaciones que realiza el Departamento, para la elaboración de las encuestas económicas con una óptima muestra.</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>Para su desarrollo se identifican los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inventariar las empresas y/o establecimientos que desarrollan actividad económica en el territorio nacional. Sin repeticiones, faltantes, o unidades estadísticas que no cumplan las especificaciones (fuera del universo).• Tener los registros de las empresas de manera que satisfaga las necesidades de información de los usuarios y así contribuir a mejorar la eficacia, efectividad y eficiencia del Sistema Estadístico Nacional.• Consolidar el Directorio Estadístico como la fuente autorizada oficial de datos sobre la población de empresas y su demografía.
ALCANCE TEMÁTICO	<p>El Directorio Estadístico busca mantener actualizada su base de datos mediante información proveniente de registros administrativos, operativos telefónicos y operaciones estadísticas y así dar cumplimiento a sus propósitos para ofrecer a las diferentes investigaciones que realiza el DANE un marco de lista ajustado a las necesidades de información expuestas por cada una de ellas.</p>



Ficha Metodológica del Directorio Estadístico - DEST

CÓDIGO: DSO-DEST-FME-01
 VERSIÓN: 02
 PÁGINA: 3
 FECHA: 30-08-2013

PROCESO: Diseño (DSO)

SUBPROCESO: Directorio Estadístico

ELABORÓ: Equipo Directorio Estadístico

REVISÓ: Coordinadora Grupo Interno de trabajo Directorio Estadístico

APROBÓ: Director Técnico de Geostatística

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
CONCEPTOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Económica. Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. • Actualización. Todas las variables de los registros existentes en el Directorio Estadístico de Empresas deben estar remitidas al mismo periodo de referencia de las respectivas encuestas económicas. • Automatización. Es el uso de sistemas o elementos computarizados para controlar los procesos de construcción, actualización y mantenimiento del Directorio Estadístico de Empresas. • Compleitud. El Directorio Estadístico de empresas debe contener todas las empresas y establecimientos objeto de estudio, identificadas, ubicadas, clasificadas, con la cantidad de personas ocupadas y el valor de las ventas o producción anual. • Confiabilidad. Es el aseguramiento de que el Directorio Estadístico de empresas, no presente fallas o inconsistencias en su contenido o en su estructura o en su actualización. • Directorio Estadístico. Se define como un sistema donde se referencia las empresas y establecimientos que desarrollan alguna actividad económica en el país con sus datos de identificación, ubicación, clasificación y medidas de tamaño. Éste debe garantizar los siguientes atributos fundamentales: • Empresa. Unidad institucional o combinación más pequeña de unidades productivas institucionales que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción. Depende de una sola entidad propietaria o de control; puede, sin embargo, ser heterogénea en cuanto a su actividad económica, así como a su emplazamiento. Para Colombia, corresponde a la persona jurídica. • Establecimiento. Empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusivamente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos. • Integración. En una sola base de datos deben estar todas las empresas y establecimientos de los sectores económicos de industria, comercio y servicios. Esto permite la eliminación de redundancias y facilita la modificación de los datos. • Trazabilidad. La actualización de los datos se debe conciliar con el registro histórico de lo sucedido con el máximo nivel de detalle posible. • . • Establecimientos especializados. Son aquellos que comercializan, única, exclusiva o principalmente, una clase homogénea de mercancías, correspondientes a las descritas en las clases de la CIU rev. 3.0 adaptada para Colombia.



Ficha Metodológica del Directorio Estadístico - DEST

CÓDIGO: DSO-DEST-FME-01
 VERSIÓN: 02
 PÁGINA: 4
 FECHA: 30-08-2013

PROCESO: Diseño (DSO)

SUBPROCESO: Directorio Estadístico

ELABORÓ: Equipo Directorio Estadístico

REVISÓ: Coordinadora Grupo Interno de trabajo Directorio Estadístico

APROBÓ: Director Técnico de Geoestadística

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
FUENTES DE DATOS	Como insumo para la actualización el Directorio gestiona información con proveedores internos y externos para iniciar el proceso de verificación, cruce y actualización de la información entregada por cada una de éstas. La información que se considera nueva o no tiene los datos completos son enviadas para ser trabajadas en operativo telefónico, el cual pasa por un proceso de control de calidad para determinar la validez de la información trabajada.
VARIABLES	El Directorio Estadístico de Empresas en su estructura cuenta con variables que se clasifican en categorías como: Variables de identificación, ubicación, estratificación, gestión y relaciones entre unidades.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia Total: Este Indicador permite medir la validez de la información entregada por PILA • Cobertura PILA: Este Indicador permite medir la validez de la información entregada por PILA
PARAMETROS A ESTIMAR O CALCULAR	El Directorio Estadístico busca con el desarrollo de sus actividades entregar a sus clientes internos un marco de lista que satisfaga las necesidades de información expuestas por cada una de ellas.
NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Industrial Internacional Uniforme –CIUI • División Político Administrativa de Colombia – DIVIPOLA
UNIVERSO	El directorio Estadístico debe contener a todas las empresas (y sus correspondientes unidades legales y locales) que ejerzan una actividad económica en el país.
POBLACIÓN OBJETIVO	Igual que el universo
UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS	El modelo conceptual de datos del Directorio Estadístico del DANE se refiere a tres unidades básicas: la Empresa, la Unidad Legal y la Unidad Local.
MARCO ESTADÍSTICO	El directorio Estadístico contiene a todas las empresas (y sus correspondientes unidades legales y locales) que ejerzan una actividad económica en el país.



Ficha Metodológica del Directorio Estadístico - DEST

CÓDIGO: DSO-DEST-FME-01
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 5
FECHA: 30-08-2013

PROCESO: Diseño (DSO)

SUBPROCESO: Directorio Estadístico

ELABORÓ: Equipo Directorio Estadístico

REVISÓ: Coordinadora Grupo Interno de trabajo Directorio Estadístico

APROBÓ: Director Técnico de Geoestadística

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA	Las fuentes primarias para el Directorio Estadístico son el resultado de las investigaciones económicas que desarrolla el DANE en todos los sectores de la economía del país y los registros administrativos de los Ministerios, superintendencias, confederaciones y gremios que le entregan información al Directorio para su actualización.
DISEÑO MUESTRAL	N.A
TAMAÑO DE MUESTRA	N.A
PRECISIÓN REQUERIDA	N.A
COBERTURA GEOGRÁFICA	El Directorio Estadístico de Empresas debe garantizar una cobertura nacional, de todas unidades estadísticas que realicen actividades económicas en todos los sectores determinados mediante la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), existentes en el año (t-1).
PERIODO DE REFERENCIA	El periodo de referencia del marco que entrega el directorio a sus usuarios corresponde al año (t-1)
PERIODO DE RECOLECCIÓN	El periodo de recolección se realiza en el año (t)
PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN	La recolección de información se realiza durante el año (t)
METODO DE RECOLECCIÓN	La información al directorio estadístico llega como respuesta a las solicitudes realizadas a los proveedores externos e internos de información
DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS	N.A
FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS	Dos entregas: marzo y octubre
AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES	N.A



Ficha Metodológica del Directorio Estadístico - DEST

CÓDIGO: DSO-DEST-FME-01
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 6
FECHA: 30-08-2013

PROCESO: Diseño (DSO)

SUBPROCESO: Directorio Estadístico

ELABORÓ: Equipo Directorio Estadístico

REVISÓ: Coordinadora Grupo Interno de trabajo Directorio Estadístico

APROBÓ: Director Técnico de Geoestadística

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
MEDIOS DE DIFUSIÓN	N.A